

Para: Comunidad Universitaria

De:

Mag Ana Lorena Carvajal Pérez, Directora
Dirección de Gestión del Talento Humano

Asunto: **PUBLICACIÓN CONCURSO INTERNO 2025-02: Dirección Editorial.**
Operario Litográfico (cód. 504 006 00 – 504 016 00- 504 011 00) . Ref. CR-2025-536. Y CR-2025-789.
Técnico en Artes Gráficas A (cód. 500 019 00 – 500 004 00 -) . Ref. CR-2025-707 y CR-2025-789.

Fecha: 7 de julio de 2025.

DGTH-ACTH-2025- 2310.

En atención a acuerdos tomados por Consejo de Rectoría en sesiones:

- 2372-2025, Artículo II, inciso 5) celebrada el 28 de abril del 2025. (ref CR 2025-536).
- 2378-2025, Artículo II, inciso 9) celebrada el 26 de mayo del 2025. (ref. CR-2025-707).
- 2381-2025, Artículo II, inciso 3), celebrada el 09 de junio del 2025. (ref. CR-2025-789.)

la Dirección de Gestión del Talento Humano comunica la apertura del período de recepción de ofertas para el **concurso interno 2025-02**, promovido para el otorgamiento de plazas vacantes detalladas en hojas adjuntas.

Agradecemos que esta comunicación la hagan del conocimiento del personal que labora en la dependencia a su cargo, con el objetivo de garantizar la participación de las personas funcionarias interesadas.

OPERARIO DE LITOGRAFÍA

Categoría: 18.
Jornada Laboral: Tiempo completo.
Códigos: 504 006 00.
 504 016 00.
 504 011 00.
Solicitud: DE.054-2025.
 DE-053-2025.
Especificación: DGTH.AOT. 2025.0096
 DGTH.AOT. 2025.0107.
Aprobación: CR.2025. 536.
 CR. 2025.789.

- Un año de carrera universitaria (de 45 a 80 créditos aprobados) que lo faculte para el desempeño del puesto

ó

596 o 720 horas en cursos de formación y capacitación relacionadas con la especialidad en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA),

ó

Combinación equivalente de estudios y conclusión de Bachillerato de Secundaria o Estudios Técnicos en Colegio Vocacional

y

6 meses de experiencia en labores relacionadas con el puesto

y

- Conocimiento de los métodos y técnicos que se aplican en el proceso del trabajo, así como sus normas y procedimientos.

Competencias: Iniciativa, Disciplina, sentido de urgencia y cooperación.

Criterio	Peso
Estudios: Base: 12%, un año de estudios adicionales 13.50 % y dos años de estudios adicionales 15%	15 %
Experiencia relacionada con el puesto:	20 %
Capacitaciones relacionadas con el puesto:	15 %
Prueba técnica:	25 %
Valoración Psicométrica:	15 %
Evaluación de desempeño o entrevista técnica:	10 %

TÉCNICO EN ARTES GRÁFICAS A

Categoría: 26.
Jornada Laboral: Tiempo completo.
Código: 500 004 00.
 500 019 00.
Solicitud: 2025(18)
 2025 (24)
Especificación: DGTH-AOT-2025-0172.
 DGTH-AOT-2025-0271.
Aprobación: CR.2025.707.

▪ Segundo año de una carrera universitaria (96 a 126 créditos aprobados) que lo facultan para el desempeño del puesto,

ó 1192 a 1440 horas en cursos de formación y capacitación relacionadas con la especialidad en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), o entidades o proveedores de capacitación o tecnologías afines debidamente certificados,

ó experiencia requerida en el campo de las Artes Gráficas con conclusión de Estudios Técnicos en Colegio Vocacional.

y

▪ Un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto

y

▪ Conocimiento de los métodos y técnicos que se aplican en el proceso del trabajo, así como sus normas y procedimientos.

Competencias: Dominio técnico, conocimiento del equipo e insumos, control de calidad.

Criterio	Peso
Estudios: Base: 24%, un año de estudios adicional 27% y dos años de estudio adicional 30%	30 %
Experiencia relacionada con el puesto:	35 %
Capacitaciones relacionadas con el puesto o en su especialidad:	5 %
Valoración Psicométrica:	20 %
Evaluación de desempeño o entrevista técnica:	10 %

Condiciones generales de los puestos:

- Disponibilidad para trabajar fuera de la jornada ordinaria, cuando las necesidades del servicio lo requieran.
- Haber recibido o estar dispuesto a recibir los cursos de Ética en la Función Pública, Control Interno e Inducción a la UNED.
- Disponibilidad para trasladarse a diferentes zonas del país o fuera de él si se requiere.
- Tener acceso a internet fuera de su lugar de trabajo.

PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Se recibirán ofertas hasta el **miércoles 23 de julio** del año en curso, mediante el correo electrónico lipicado@uned.ac.cr.

Las personas funcionarias interesadas en reclutarse deberán presentar:

1. **Boleta de inclusión en el concurso (ver adjunto)**, antes de la fecha de cierre de la recepción de documentos, al correo electrónico lipicado@uned.ac.cr (este es el único medio por el cual se aceptarán postulaciones y se realizarán los acuses de recibo de las mismas)
2. **Actualización de documentación de expediente de personal**, esta se realiza ante la Unidad de Servicio al Personal al correo electrónico yarostegui@uned.ac.cr, en el mismo periodo indicado para la recepción de postulaciones, debe indicar explícitamente que la actualización se realiza para efectos de participación en proceso concursal.

Para la verificación de cumplimiento de requisitos- **de no constar en su expediente de personal-** debe presentar la siguiente documentación:

- Originales y fotocopia de títulos académicos (en caso de los títulos obtenidos en el extranjero debe presentar documento de reconocimiento y equiparación del mismo).
- En el caso de la experiencia laboral externa a la UNED o bien realizada para la institución a través de la prestación de servicios profesionales y que implique funciones vinculadas al puesto para el cual se postula deberá aportar certificación de la misma, la cual debe de especificar: nombre de la empresa o institución, tiempo laborado, jornada laboral, puestos ocupados, funciones específicas de los mismos y el lapso (años y meses) en que desempeñó dichos cargos.
- En el caso de poseer publicaciones debe entregar: copia de la portada de la revista o libro publicado, de la página en la que se consigna el Consejo Editorial y la primera página de la publicación.
- Las capacitaciones se pueden evidenciar a través de certificados o bien de constancia emitida por la entidad competente.

Se les recuerda que es responsabilidad de los funcionarios mantener actualizada la documentación contenida en el expediente de personal, ya que la verificación del cumplimiento de los requisitos indispensables se realiza a partir de la evidencia incluida en el mismo a la fecha de cierre del concurso.

No se reciben ofertas extemporáneas, condicionadas o remitidas a correos electrónicos diferentes a lipicado@uned.ac.cr.